

Convocatoria de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de 482 vacantes de Enfermería, para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Segunda propuesta de nombramiento complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un máximo de 482 vacantes de Enfermería, para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, aprobada por Resolución 2754E/2022, de 25 de noviembre, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 252, de 19 de diciembre de 2022, el tribunal calificador de la referida convocatoria ha presentado el nombre de los aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida y la propuesta de nombramiento a favor de quienes cumpliendo los requisitos son aprobados con mayor puntuación y tienen cabida en el número de plazas convocadas. Dicha propuesta se publicó en la página web de la convocatoria el 22 de diciembre de 2023.

Mediante Resolución 500/2024, de 12 de febrero, del director general de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 42, de 27 de febrero de 2024, se nombró personal funcionario y se determinó la procedencia de contratación al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos para desempeñar el puesto de Enfermería y se les adjudicó plaza.

Posteriormente se generó propuesta de nombramiento complementaria, así como su nombramiento correspondiente.

Tras el nombramiento complementario les ha sido concedida excedencia voluntaria en el puesto de trabajo de Enfermería con efectos desde la fecha de toma de posesión, por encontrarse en ese momento prestando servicios en esta o en otra Administración Pública, a doña Irantzu Lizarraga Buldain, doña Leire Orzaiz Ibarra, doña Ainara Pascal Sangari, doña María Pilar Rodríguez Martín y doña María Cruz Áriz Cía.

Señalar que doña María Concepción Gil Elizari, doña Cristina Labarga Etulain, doña Ana Martínez Ibáñez, doña Nerea Heredero Gutiérrez y doña Silvia García Sánchez han renunciado a la plaza; doña Elena Aparicio Prieto, don Héctor Bordas Larreta y doña María Jesús Izcue Salinas, no presentan la documentación en el plazo establecido para ello; y a doña Amaya Urdin Izura, se le excluye de la convocatoria por ostentar la condición de personal fijo en el puesto de trabajo objeto de la convocatoria.

En consecuencia y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se procede a cubrir las plazas con los aspirantes incluidos inmediatamente a continuación en la relación de aprobados del turno libre y que has formulado elección de plaza y reúnen los requisitos para ello.

Por todo ello, procede:

1. Completar la propuesta de nombramiento del puesto de trabajo de Enfermería, para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, a favor de:

Turno Libre

FERNÁNDEZ FALCES, ALBA
PUEYO BOROBIA, CARLA
JAUREGI ZUDAIRE, AINHOA
GARCÍA CAÑADA, DESIREE
CASADO NISTAL, SARA
AZNÁREZ ÁLVAREZ, LEYRE
SAEZ LÓPEZ, ESTIBALIZ CECILIA
BLANCO NAGORE, TERESA
CIREZ GONZÁLEZ, CAROLINA
PÉREZ RUDA, MARÍA DEL PILAR
SOTO GÁMEZ, RAQUEL
ESTEBAN ARBELOA, CRISTINA
GONZÁLEZ VERA, SILVIA
SOLANA MÁRQUEZ, MARÍA LUZ

2. De conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la convocatoria, las personas propuestas deberán presentar, a través del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la página web de la convocatoria, la documentación exigida en la citada base.
3. Publicar todo ello en la página web de la convocatoria, a los efectos oportunos.

Pamplona, 23 de mayo de 2024

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA.
Ignacio Iriarte Aristu